

EDICTO

Nº Edicto: 12290

Carátula: BARRAGAN ELOY S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-18207-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6164

Texto del edicto:

El Dr Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Eloy Barragán, para que se presenten en el término de treinta (30) a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BARRAGAN ELOY S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. Nº: VI-18207-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 23 de febrero de 2023.